

# Comité para el río Santa Lucía sesionó entre críticas al gobierno

**CONTAMINACIÓN.** Mvotma fue acusado de implementar un plan de acción “tímido”

El río Santa Lucía cuenta desde ayer con su propio comité de cuenca que diseñará e implementará políticas que redunden en su protección. La primera sesión estuvo caldeada. Representantes de la sociedad civil y la academia fustigaron al gobierno por la “timidez” de las medidas del plan de acción para la protección del agua en la cuenca. Y, en general, los delegados del flamante comité cuestionaron la capacidad gubernamental para hacer efectivos los controles que el mismo plan impone para las fuentes de contaminación.

Desde el gobierno, representado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama) y la Dirección Nacional de Agua (Dinagua), dependencias del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Mvotma), se insistió en que el tema de la calidad del agua ha sido objeto de una manipulación política y mediática para atemorizar a la población. Los vecinos contestaron que si han acudido a la prensa es porque no han tenido respuesta a sus preocupaciones.

La Comisión Nacional para el Agua y la Vida reclamó incluir a la forestación en la zona de exclusión para que no se extienda hasta los márgenes de los cursos de agua, como sucede en las nacientes del Santa Lucía en el departamento de Lavalleja.

El metraje para la zona de exclusión sin laboreo de tierra y uso de agroquímicos será una de las pulseadas más difíciles para los miembros del comité. El Mvotma



El comité de cuenca velará por la protección del río. C. PAZOS

## LO DIJO

**“No hemos llegado a una situación en la que (la naturaleza) no pueda actuar”**

**Daniel González**  
DIRECTOR NACIONAL DE AGUA

**“Las medidas muestran el atraso de nuestro país en la gestión de recursos naturales”**

**Guillermo Chalar**  
DOCENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS

propuso 40 metros para cursos principales (ríos Santa Lucía y San José), 20 metros para afluentes de primer orden (arroyo Canelón Grande) y 100 metros para embalses. Estas mediciones son todavía “tentativas”, según apuntó Daniel González, titular de Dinagua, pero en la primera reunión del comité ya fueron calificadas como “poco serias”, puesto que se pretende que sean más rigurosas, en particular, la que atañe al Santa Lucía.

También se cuestionaron los plazos. El plan de acción estableció que las industrias deben reducir el impacto de sus emisiones líquidas para enero de 2015, o para diciembre de 2015, en función de los aportes en carga de nutrientes y de materia orgánica.

Un delegado por la comunidad de Santa Lucía propuso que la obligatoriedad empiece a correr a fines de este año para los emprendimientos que cuentan con denuncias previas. La aplicación total del plan está estipulada en un máximo de cuatro años.

## “El atraso de nuestro país”

Otro motivo de fricción entre los integrantes fue la puntualización del plan de acción por la que se exigirá una concentración de fósforo en los suelos por debajo de 31 partes por millón. “No es de fácil aplicación”, reconoció González.

El experto en fertilidad de suelos de la Facultad de Agronomía, Omar Casanova, sumó al debate el hecho de que por de-

bajo de las 31 partes por millón de fósforo también puede haber peligro. “Es un valor que cubre la mayoría de las necesidades de los cultivos”, explicó.

En este sentido, Casanova destacó que se debe cumplir a rajatabla la exigencia de un plan de uso, manejo y conservación de suelos a todos los productores de la zona. Hasta que no se hizo público el deterioro avanzado de la fuente de agua potable para 1,6 millones de uruguayos, solo se pedía esta documentación a los productores con sistema de riego.

Guillermo Chalar, representante por la Facultad de Ciencias, agregó que la sobrefertilización ya realizada es un problema a atender, pues esos suelos tendrán mucha más concentración de la sustancia química y su recuperación será lenta.

A las 10 medidas del Mvotma, Chalar propuso agregar otra: una campaña de monitoreo de parámetros físicos, químicos y biológicos de “los efectos” del plan en la calidad de agua del Santa Lucía y sus afluentes.

“Las medidas muestran el atraso de nuestro país en la gestión de recursos naturales. En países desarrollados, el tema de las fuentes puntuales ya está solucionado. Es una vergüenza que todavía tengamos tanta gravedad” en ese aspecto, manifestó Chalar ante las autoridades. Las fuentes puntuales son los efluentes industriales y las aguas domésticas sin tratamiento, responsables del 20% de la carga contaminante del Santa Lucía.

Respecto a la falta de saneamiento, González aclaró que “se le ha pedido un compromiso fuerte a OSE”. Actualmente solo las ciudades de Canelones y San José tienen una planta para el tratamiento completo de efluentes.

La Dinagua tomó nota de las sugerencias. El comité abrió un período de 15 días para la presentación de descargos, que serán analizados en el próximo mes. ●

## BREVES



## Consulta popular por ley de aborto

**MAÑANA.** El voto no es obligatorio. Votarán quienes estén de acuerdo en que se realice un referéndum para dirimir la vigencia o la derogación de la ley del aborto aprobada en octubre de 2012. Para que eso ocurra tienen que registrarse unos 650 mil votos que representan el 25% del padrón electoral. La Corte Electoral dispuso de 3.453 circuitos para todo el país. El padrón se puede consultar por internet <http://www.corteelectoral.gub.uy>. La recepción de votos empezará a la hora 8 y finalizará a la hora 19.30. Si al cierre, una comisión receptora comprobó que aún hay potenciales votantes en el circuito que no pudieran sufragar por falta de tiempo, se aplicará una prórroga de hasta una hora.

## Sufragio en el exterior

**ACUERDO.** La Mesa Política del Frente Amplio ratificó ayer la decisión de la fuerza política de promover un acuerdo con la oposición para habilitar el voto de los uruguayos en el exterior, dijeron a *El Observador*. La intención es permitir el sufragio en embajadas y consulados, aunque se prevé su habilitación para los comicios de 2019.

## Porto y Alianza del Pacífico

**CAUTELA.** El vicescanciller Luis Porto dijo que “hay que ser cautelosos” respecto al ingreso de Uruguay a la Alianza del Pacífico, con lo que se desmarcó de la postura del vicepresidente Danilo Astori. Porto llamó a observar primero el panorama regional, dijo en un evento organizado por la Cámara de Zonas Francas, informó Montevideo Portal.

## Aceleran voto del CPP

**PARLAMENTO.** El Senado acelerará el tratamiento del proyecto de reforma del Código del Proceso Penal. Según informó la senadora Constanza Moreira a Montevideo Portal, se comenzará a tratar cuando se apruebe la ley de Faltas. El oficialismo pretende aprobarlo en este período para que rija en la próxima administración.

**án tel**

**Concurso de Ideas de Arquitectura: Antel Arena**

Selección de ideas arquitectónicas y urbanísticas que permitirá la elección de diseño avanzado, que habilite la realización del proyecto ejecutivo para la construcción de la obra del complejo Antel Arena, que se ubicará en el predio del Ex Cilindro Municipal en el cruce de la Av. Centenario y José Pedro Varela.

La inscripción al Concurso se efectivizará al momento del retiro de las Bases en el lugar que se indica:

**UNIDAD COMUNICACIÓN CON PROVEEDORES**  
Edificio Clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, Nivel 2, en el horario de 10:00 a 16:00 horas a partir del día 24 de junio de 2013.

Los trabajos serán recibidos el día 6 de agosto de 2013 a partir de la hora 10:00 hasta la hora 13:00, en Antel, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Sala Idea Vilariño.

avanzamos juntos